



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-01034997-UNC-ME#FL

EXP-2024-01034997-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la **Mgtr. María Paula GARDA**, DNI 27.314.820. a fin de realizar tareas como directora de las carreras de la Especialización en Traducción,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #12 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #15,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. María Paula GARDA**, DNI 27.314.820, el cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero hasta el 30 de junio de 2025, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$1.442.840,00 (Pesos un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta con 00/100).

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y

dé forma.